



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000010

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001132**

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón IBARRA el **24/Enero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS DE RADIODIFUSION SIRFANTEL S.A.**.

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1039 de 25/Marzo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IRQ-DRAF-TH-Q-2014-053 de 21 de marzo de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS DE RADIODIFUSION SIRFANTEL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo 11 del Estatuto donde dice: "Gerente" dirá: "Gerente General".

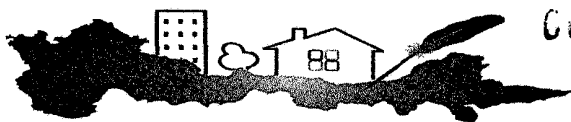
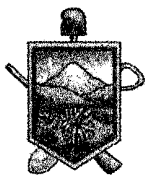
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito a 27 de marzo de 2014.


Dr. José Eduardo Romero Ayala

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7588238
Nro. Trámite 1.2014.228
PCG/ 



0030311

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN****Número de Repertorio:****2014- 130****EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
TULCÁN, certifica que:**

1.- Con fecha Veintitres de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 29 a 30 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([COMPAÑIA SERVICIOS DE RADIODIFUSION SIRFANTEL S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [ZURITA DOMINGUEZ OSWALDO RENE en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO en calidad de ACCIONISTA FUNDADORES], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])).

2.- Con fecha Veintitres de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito el RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001132 del veinte y siete de marzo del dos mil catorce, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 31 a 31 con el número de inscripción 22 celebrado entre: ([COMPAÑIA SERVICIOS DE RADIODIFUSION SIRFANTEL S.A. en calidad de COMPAÑIA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])).

Ab. Santiago Fierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN

Elaborado: Sofia Ibarra
■■■■■